

DIRECCIÓN DE LICITACIONES  
COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS  
CONCURSO NO. SMPU-LP-010/2023

RELATIVO A: CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA ESTATAL LA GLORIA – COLOMBIA (KM 50+000 AL 53+120), EN EL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, N.L.

### MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula siendo las 14:00 horas del día 28 de Marzo de 2023, relativa a la Junta de Aclaraciones convocada por LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA en relación con el concurso cuyos datos aparecen al proemio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y las BASES DE CONCURSO; se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

#### ACLARACIONES EFECTUADAS POR LA DEPENDENCIA

1.- De conformidad con lo previsto en el artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, la convocante no podrá contratar con las personas que tengan a su cargo créditos fiscales firmes, determinados, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por en dicho Código Fiscal; con personas que no se encuentren inscritos en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate de impuestos estatales o federales, respectivamente; o con aquellas personas que habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración, provisional o no, y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad a pagar, ésta no haya sido presentado.

En virtud de lo cual se les recuerda que deben tramitar las constancias de encontrarse al corriente en el pago de sus impuestos a que se refiere el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, de estar al corriente en sus aportaciones y pagos al IMSS y lo enteros que le corresponda al INFONAVIT, así como hacer los pagos que correspondan a la Hacienda del Estado de Nuevo León, toda vez que previo a la firma del contrato con la persona o personas que resulten con adjudicación favorable deberán presentarlos a esta Secretaría como condición para poder formalizar el mismo, de no hacerlo se considerará que por causa imputable al concursante no se ha sido posible formalizar la relación contractual correspondiente, por lo que la dependencia procederá a hacer efectiva la garantía de seriedad de la proposición y lo hará del conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para los efectos de que determine si procede imponer la restricción de sus derechos como concursante y contratista en futuros procedimientos de adjudicación. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales (<https://www.nl.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales (<https://ptsc32d.clouda.sat.gob.mx/?/reporteOpinion32DContribuyente>, Portal de servicios IMSS digital, <https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación.

2.- Los licitantes deberán de considerar en la integración de su propuesta dentro de sus indirectos la energía eléctrica para la ejecución de los trabajos, toda vez que LA DEPENDENCIA en ningún caso proporcionará esto insumo.

3.- Así mismo, los licitantes deberán de considerar dentro de sus indirectos el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de los trabajos convocados; también el lugar en donde resguardarán el equipo para el desarrollo de dichos trabajos.

4.- Igualmente, se les recuerda a los licitantes que dentro de sus indirectos deben considerar un seguro de responsabilidad civil por \$20'000,000.00 M.N., mínimo.

5.- En el concepto número 150 del catálogo referente a la construcción de carpeta de concreto hidráulico en la parte que dice: deberá colocársele barras, pasajuntas, lisas redondas de acero de 38.10 milímetros (1 ½" de diámetro). Lo que se debe de tomar en cuenta para el cálculo del precio de este concepto es barras, pasajuntas, lisas redondas de acero de 31.8 milímetros (1 ¼" de diámetro).

6.- En éste acto se les hace entrega de un archivo electrónico que contiene detalles y planos, documentos que deberán emplear para preparar, integrar y presentar su proposición, ya que en caso contrario su proposición será desechada o rechazada.

**PREGUNTAS DE LOS LICITANTES Y SUS RESPUESTAS**

**1.- TORDEC, S.A. de C.V.**

| Consecutivo | Apartado, punto, inciso, párrafo o numeral de la Convocatoria a la Licitación, Modelo de Contrato, Apéndice o Anexo | Pregunta o aspecto que se solicita aclarar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Respuesta<br>(reservado para la Dependencia) |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| 1           | Partida Pavimentos consecutivo 130                                                                                  | En la partida B, se localiza el concepto No. 130. Referente a: BASE MODIFICADA CON CEMENTO PORTLAND TIPO CPO 40 Ó CPC 40, etc.<br>Aclaratoria:<br>Se indica que cumpla con las especificaciones particulares y generales del proyecto<br>Revisando la información del proyecto, solo se proporcionan las especificaciones por parte de la SCT,<br>Solicitamos a la convocante, proporcionar las especificaciones particulares y generales del proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Se entregará información                     |
| 2           | Partida Pavimentos consecutivo 140                                                                                  | Favor de compartir el tipo de riego de impregnación requerido para esta actividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Se entregará información                     |
| 3           | Partida Pavimentos consecutivo 150                                                                                  | En la partida B, se localiza el concepto No. 150. Referente a: CONSTRUCCIÓN DE CARPETA DE CONCRETO HIDRÁULICO, CON RESISTENCIA A LA FLEXIÓN MR= 48 KG/CM2, GARANTIZANDO EL 100% DE SU RESISTENCIA A LOS 14 DÍAS, LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO... etc<br>Aclaratoria:<br>Se indica que deberá cumplir las especificaciones particulares del proyecto considerando una superficie de rodamiento de nueva generación y las generales aplicables, y su construcción deberá realizarse de acuerdo al proceso constructivo establecido por la contratante.<br>Revisando la información del proyecto, solo se proporcionan las especificaciones por parte de la SCT,<br>Solicitamos a la convocante, proporcionar las especificaciones particulares y generales del proyecto, así como el procedimiento contractivo en mención, | Se entregará información                     |

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten letter 'M' in blue ink]*

*[Handwritten mark in blue ink]*

*[Handwritten mark in blue ink]*

*[Handwritten mark in blue ink]*

**2.- REGION MONTANA PARA LA CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.P.I. de C.V.**

| Consecutivo | Punto o numeral de la Convocatoria o Base, numeral, inciso, etc. de las Bases de Licitación de Referencia | Pregunta o aspecto que se solicita aclarar                                                                                                                                                                                                                                                                | Respuesta (reservado para la Dependencia)                      |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| 1           | Porcentaje de anticipo a otorgar                                                                          | Con relación al anticipo a otorgar entendemos que el 10% para el inicio de los trabajos y un 20% para la compra y producción de materiales, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, se sumaran y este 30% se efectuará sobre monto del contrato. Favor de confirmar. | Si                                                             |
| 2           | 1.2.1 Aprobación primer ejercicio                                                                         | De acuerdo al numeral 1.2.1 APROBACIÓN PRIMER EJERCICIO de las bases, entendemos que no hay monto asignado para ningún ejercicio fiscal por lo que el anticipo a otorgar será sobre el monto del contrato. Favor de confirmar                                                                             | Si                                                             |
| 3           | Anexo T-5.- LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE USARÁ                                   | Entendemos que bastará con integrar las cartas compromiso del equipo arrendado con o sin opción a compra, así como el listado de maquinaria a arrendar. Favor de confirmar                                                                                                                                | Si                                                             |
| 4           | Anexo T-5.- LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE USARÁ                                   | En caso de maquinaria arrendada entendemos que se puede integrar la carta tanto copia como en original ya que debido a la pandemia muchos arrendadores envían su carta compromiso vía electrónica en PDF. Favor de confirmar                                                                              | No se requiere el original                                     |
| 5           | Horarios de Trabajo                                                                                       | Se solicita a la convocante nos confirme que no existe ninguna restricción a trabajar las 24 horas, los 7 días a la semana. Favor de confirmar si existe o no alguna restricción al respecto                                                                                                              | Apegarse a lo solicitado en el punto 3.4.1, inciso B           |
| 6           | ANEXO E-8 Cálculo del Costo por financiamiento                                                            | Solicitamos un ejemplo de llenado del formato E-8 Cálculo de financiamiento para esta en igualdad de condiciones con todos los licitantes.                                                                                                                                                                | Apegarse a lo señalado en el propio formato en la hoja 2 de 2  |
| 7           | Documento 24 E-03, Catálogo de Conceptos                                                                  | En caso de que haya diferencias en los alcances y/o descripción de los conceptos y/o especificaciones, qué información debe prevalecer?                                                                                                                                                                   | Debe prevalecer la del catalogo                                |
| 8           | 3.1 FORMA DE PRESENTACIÓN.-                                                                               | Entendemos que los documentos de la propuesta se pueden rubricar y en la última hoja de cada uno de ellos se debe colocar firma autógrafa completa. Favor de confirmar                                                                                                                                    | Apegarse a lo solicitado en las Bases del punto 3.1, párrafo 5 |
| 9.          | 3.1 FORMA DE PRESENTACIÓN.-                                                                               | Entendemos que la documentación presentada en la inscripción no se deberá integrar en este proceso de licitación.                                                                                                                                                                                         | No será necesario, solo el recibo de inscripción               |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

|     |                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                  |
|-----|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10. | Anexo 26E-3 CATALOGO TR IB-LA GLORIA-COL km 50 al 53.120. | Partida 90. CARGA, ACARREO Y DESCARGA A TIRO LIBRE DEL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y CORTES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCION EN TIRADEROS AUTORIZADOS POR LAS DEPENDENCIAS OFICIALES QUE CORRESPONDAN INCLUYE: MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. Solicitamos atentamente nos indiquen si se tiene considerado algún banco para tiro de la zona, si es así a que distancia se encuentra y si se deberá considerar alguna regalia de tiro.                        | El contratista deberá de ubicar y contratar el banco de tiro para los trabajos de este contrato. |
| 11. | Anexo 26E-3 CATALOGO TR IB-LA GLORIA-COL km 50 al 53.120. | Partida 140. RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA A RAZON DE 1.5 LTS/ M2 INCLUYE LIMPIEZA Y BARRIDO DE SUPERFICIE MATERIALES ACARREOS MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Solicitamos atentamente el tipo de emulsión a considerar en dicha partida.                                                                                                                                                                                                  | Se entregará información                                                                         |
| 12. | Anexo 26E-3 CATALOGO TR IB-LA GLORIA-COL km 50 al 53.120. | Partida 350 DESINSTALACION DE BARRERA DE PROTECCIÓN DE TRES CEJAS. INCLUYE: EL DESMANTELAMIENTO Y RETIRO A UN LUGAR QUE NO INTERFIERA CON LOS MOVIMIENTOS DE LA OBRA, MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS A TIRO LIBRE, VOLUMEN MEDIDO EN SECCION Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. Solicitamos atentamente nos indiquen si ya hay considerado algún banco de acopio por la dependencia para dicho material y si es así a que distancia se encuentra del lugar de los trabajos. | Lo que se encuentre se pondrá a disposición de la dependencia                                    |
| 13. | Anexo 26E-3 CATALOGO TR IB-LA GLORIA-COL km 50 al 53.120. | Partida 430. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO REFORZADO PARA CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN OBRAS DE DRENAJE (VER CROQUIS). INCLUYE: NIVELACIÓN, CONCRETO F'C= 250 KG/CM2, CIMBRA Y DESCIMBRA, CURADO, JUNTAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO DE PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. Solicitamos atentamente nos proporcionen el croquis mencionado.                                                                                                                                                                                       | Se entregará información                                                                         |



|     |                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                       |
|-----|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14. | Anexo 26E-3 CATALOGO TR IB-LA GLORIA-COL km 50 al 53.120. | Partida 440. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO REFORZADO PARA CONSTRUCCIÓN DE ALEROS EN OBRAS DE DRENAJE (VER CROQUIS). INCLUYE: NIVELACIÓN, CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, CIMBRA Y DESCIMBRA, CURADO, JUNTAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO DE PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. Solicitamos atentamente nos proporcionen el croquis mencionado.                                                                                                                                                                                                                | Se entregará información                                                                                                                                              |
| 15. | Anexo 26E-3 CATALOGO TR IB-LA GLORIA-COL km 50 al 53.120. | Partida 450. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE PARA CONTRUCCÓN DE ZAMPEADO EN OBRAS DE DRENAJE (VER CROQUIS). INCLUYE: NIVELACIÓN, CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, JUNTAS, CURADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO DE PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. Solicitamos atentamente nos proporcionen el croquis mencionado.                                                                                                                                                                                                                                       | Se entregará información                                                                                                                                              |
| 16. | ANEXOS                                                    | Solicitamos atentamente las especificaciones particulares de los conceptos enumerados en el Anexo 26E-3 CATALOGO TR IB-LA GLORIA-COL km 50 al 53.120.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Esta información la pueden encontrar en la plataforma digital de SMPU <a href="http://www.smpu.nl.gob.mx">www.smpu.nl.gob.mx</a>                                      |
| 17. | PROYECTO                                                  | Solicitamos atentamente nos proporcionen los planos del proyecto ejecutivo con detalles, cortes y secciones de los trabajos a ejecutar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | La información solicitada se le compartirá al licitante que resulte ganador y se le indica que presente su propuesta considerando los volúmenes del catálogo de obra. |
| 18. | ANEXO E-6.- Cálculo del factor del Salario Real           | Solicitamos atentamente nos confirmen los días a considerar en el factor de salario real relacionados al séptimo día, puesto que este año al ser 53 domingos, pero uno de ellos perteneciente al 1º de enero entendemos se deberían considerar 52 septimos días y únicamente 6 días festivos oficiales, teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, así también se deberán plasmar los 12 días de vacaciones por ley. Favor de confirmar o indicar los días que se deberían considerar en el séptimo día, días festivos oficiales y días por vacaciones por ley. | Apegarse a lo solicitado en el propio formato del anexo E-6                                                                                                           |
| 19. | ANEXO E-6.- Cálculo del factor del Salario Real           | Solicitamos atentamente nos proporcionen una guía de llenado o un ejemplo de llenado relacionado al ANEXO E-6 relacionado a Factor de Salario Real.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Apegarse a lo solicitado en el propio formato del anexo E-6                                                                                                           |



POR LA DEPENDENCIA

  
LIC. JOSÉ LIONEL SANTA ANNA CARCINI  
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

  
LIC. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA LÓPEZ  
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

  
ING. LUIS ALBERTO CANTÚ RAMOS  
POR LA DIRECCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN

  
ING. JOSÉ LERMA SÁNCHEZ  
POR LA DIRECCION DE PROYECTOS

  
ING. IVAN PIÑEIRO BARRERA  
POR LA DIRECCION DE PROYECTOS

  
LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA  
POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL

"Esta entidad de Nuevo León no actúa en calidad de testigo exclusivo, por lo tanto, esto no certifica por parte de esta entidad la ejecución del proceso de licitación y/o ejecución de obra pública. La Contraloría se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."

POR LOS CONCURSANTES  
(NOMBRE Y FIRMA)

  
TORDEC, S.A. DE C.V.

  
REGIONMONTANA DE CONTRUCCIONES Y SERVICIOS,  
S.A.P.I. DE C.V.

  
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NORESTE,  
S.A. DE C.V.

  
CONSTRUCCIONES PEREZROCHA, S.A. DE C.V.